

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

El presente documento constituye una respuesta a las observaciones derivadas de la ejecución del Programa Anual de Evaluaciones 2023, efectuada al Programa Asistencial "Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores" a cargo de la Dirección de Adulto Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Estado de Hidalgo, que documenta el seguimiento a la actividades de mejora durante el **Segundo Trimestre** del Ejercicio Fiscal 2024, que sedesglosan al tenor del:

PLIEGO DE SOLVENTACIÓN:

Recomendación 1: Diseñar e implementar mecanismos metodológicos que regulen, distribuyan y establezcan el proceso de solicitud, gestión, entrega y seguimiento del programa. Por medio del diseño del Procedimiento que regula la entrega de dotaciones alimentarias del Programa Asistencia Social Alimentaria a personas Adultas Mayores se regulan aspectos fundamentales en la ejecución del programa durante el ejercicio fiscal 2024, así como las actividades que comprende cada una de las etapas y la distribución de responsabilidades en el desarrollo del mismo:

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE DOTACIONES ALIMENTARIAS DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A PERSONAS ADULTAS MAYORES	Clave: SMDIFZ-AM-01
	Versión. 01
	Fecha: Enero 2024

OBJETIVO:

Brindar atención con dotaciones alimentarias a personas Adultas Mayores.

ALCANCE:

Hombres y mujeres mayores de 60 años, sujetos de asistencia social alimentaria, que presentan riesgo alimentario, que habitan en zonas rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación y que presenten mal nutrición o estén en riesgo de padecerla.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Mejorar el estado nutricional de personas Adultas Mayores del Municipio, que presentan malnutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de dotaciones con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria.

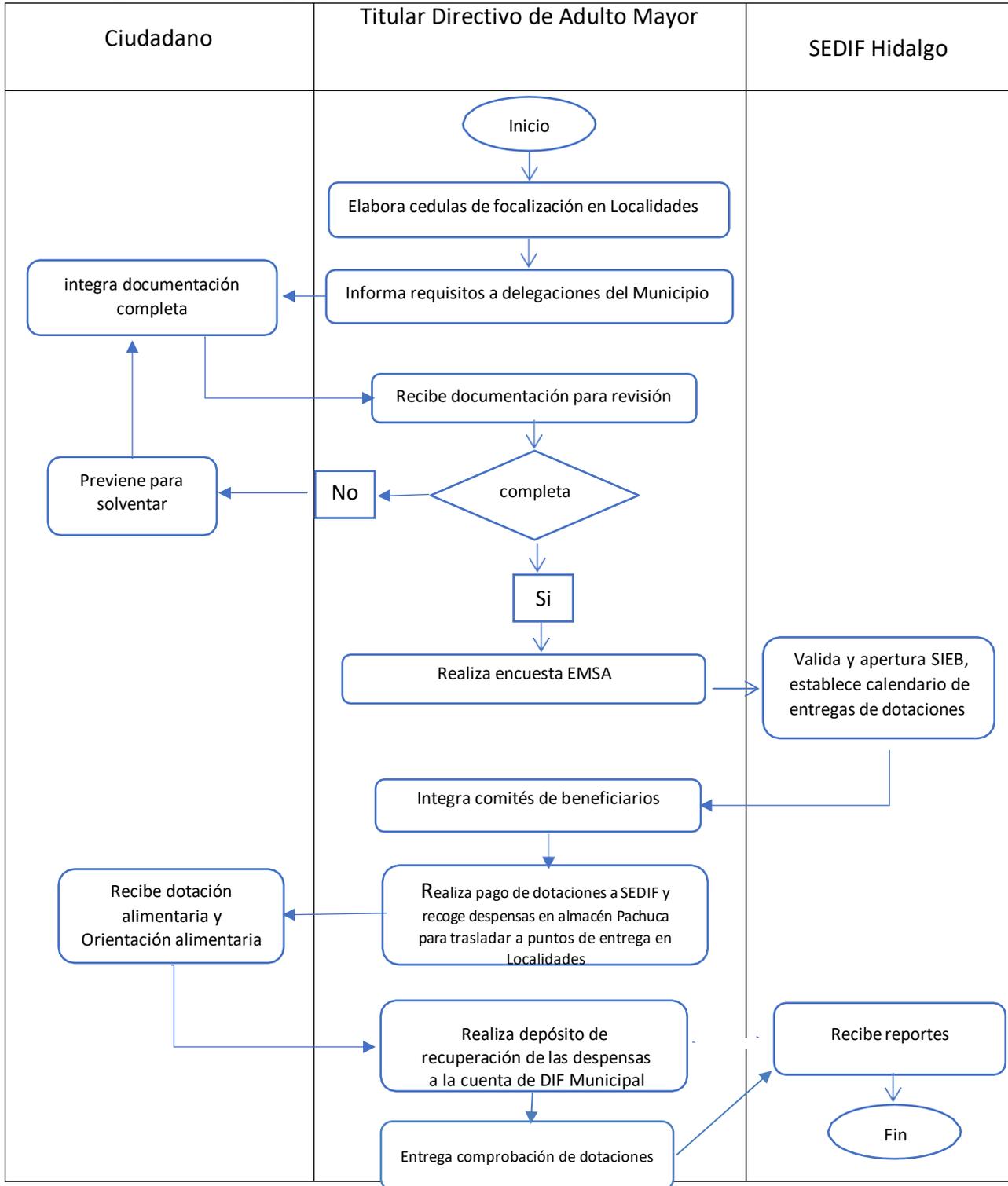
RESPONSABILIDADES:

El personal encargado de entregar de las dotaciones alimentarias para personas Adultas Mayores, será el responsable de distribuir mensualmente las dotaciones alimentarias con calidad nutricia avalada por el SEDIF Hidalgo y orientaciones alimentarias.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

DIAGRAMA DE FLUJO:



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

No.	Actividad	Descripción	Responsable
1	Elaborar cedula de focalización	Elabora cedula de focalización para determinar aspectos fundamentales en la situación particular de las Localidades del Municipio en la integración del programa	Titular de Dirección de Adulto Mayor
2	Informar a delegaciones sobre los requisitos	Informa a las autoridades auxiliares de la administración municipal sobre la apertura de la convocatoria y los documentos y requisitos solicitados, junto con las fechas y plazos límite para su integración, para que estos puedan ser difundidos a la población objetivo	Titular de Dirección de Adulto Mayor
3	Revisar documentación	Revisa la documentación entregada por el beneficiario, en caso de que exista alguna observación, permitirá que el solicitante subsane la misma dentro del plazo que señale para tal efecto, en caso de que la observación no se subsanada dentro de los plazos establecidos, la petición será desestimada	Titular de Dirección de Adulto Mayor
	Realizar encuesta EMSA	Aplica encuestas solicitantes para verificar el estado nutricional en los adultos mayores solicitantes	Titular de Dirección de Adulto Mayor
4	Validar información y señalar fechas de retiro de insumos	Revisa la documentación para determinar su validación, procediendo a apertura la Plataforma del Sistema de Información estadística de Beneficiarios, así mismo establecer el calendario de retiro de dotaciones alimentarias para el SMDIF Zempoala	SEDIF Hidalgo
5	Integrar comité de beneficiarios	Constituir un comité de beneficiarios por comunidad integrado por un presidente, un secretario, un vocal y el delegado de la Comunidad, quienes serán los responsables de validar que los productos que constituyen la dotación alimentaria, se encuentren en buen estado, sin caducar, y que sean entregadas íntegramente a los beneficiarios	Titular de Dirección de Adulto Mayor
6	Traslada dotaciones para entrega	Efectúa el pago del importe total de las dotaciones otorgadas, as mismo acude al almacén general del SEDIF Hidalgo a recepcionar las dotaciones alimentarias para efectuar su pronto traslado a los puntos de entrega a beneficiarios en las Localidades	Titular de Dirección de Adulto Mayor
	Entrega de despensa	Entrega las dotaciones alimentarias y recauda del beneficiario el importe de la cuota de recuperación de las mismas, mediante formatos establecidos por SEDIF Hidalgo, integra firmas del presidente del Comité y del	Titular de Dirección de Adulto Mayor

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

7		Delegado Municipal en cada Comunidad, para envío de reporte de comprobación de entrega de despensa a SEDIF Hidalgo	
8	Remite reportes de seguimiento	Realiza el seguimiento del programa, mediante el llenado de formatos de hábitos alimentarios, cédulas de seguimiento, para documentar el desarrollo del Programa a cargo del responsable del programa en el Municipio	SEDIF Hidalgo

Durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, se realizaron adecuaciones a la información contenida en el presente diagrama de flujo, esto fue con la intención de especificar datos esenciales en las siguientes etapas:

1.- En el apartado del Titular Directivo de Adulto Mayor que señalaba: “Realiza pago de dotaciones SEDIF y traslada las mismas a puntos de entrega en Localidades”, se modificó por “Realiza pago de dotaciones a SEDIF y recoge despensas en almacén Pachuca para trasladar a puntos de entrega en Localidades”, ya que se había omitido precisar que era necesario acudir al almacén Pachuca a recoger las dotaciones, de esta forma se entiende que las mismas son puestas a disposición del organismo para su traslado para su posterior entrega en las Localidades.

2.- En el apartado del Titular Directivo de Adulto Mayor que señalaba: “Integra cuotas de recuperación, envía reportes de seguimiento” se modificó por “Realiza depósito de recuperación de las despensas a la cuenta de DIF Municipal” ya que no se expresaba a que cuenta se efectúa el depósito por concepto de devolución de préstamo para el pago de dotaciones alimentarias.

Recomendación 2: Considerar la creación de los criterios de priorización de beneficiarios, que, si bien permitan seguir considerando a la totalidad de los habitantes del municipio como potenciales beneficiarios, también permitan distribuir de manera más equitativa los apoyos disponibles. La recomendación se basa en el hallazgo de que muchos de los apoyos que brinda la Dirección están destinados a la población objetivo conforme a las Reglas de Operación establecidas.

Justificación de observación

la Dirección ejecutora del Programa Asistencial determina para la priorización de beneficiarios a integrar el padrón del mismo, la consideración de los siguientes criterios:

1.- Objetivos General para Despensas:

Favorecer el acceso a la alimentación de las personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, mediante la entrega de despensas.

2.- Requisitos y criterios de selección:

- a) Tener 60 años de edad en adelante
- b) Presentar condición de pobreza, con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
- c) Habitar en el Municipio de Zempoala

Avenida Hidalgo No. 71, Colonia Centro, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43838, Tel. 743 741 5596.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

- d) No ser beneficiario de algún programa de desarrollo social federal, estatal o municipal que atienda a adultos mayores
- e) Entregar copia de Acta de nacimiento, identificación oficial vigente Ine, Curp, comprobante de domicilio de (recibo de luz, teléfono, agua, predial) con vigencia no mayor a 3 meses, o constancia de residencia.

3- Criterios de priorización:

Se dará preferencia en el Programa, a quienes:

- a) Sean personas que lo requieran y lo avale su autoridad local competente.
- b) Sean personas con enfermedades crónico degenerativas;
- c) Sean personas con alguna discapacidad.
- d) Sean personas que se encuentren en condición de viudez o vivan solas.
- e) Sean personas que no cuenten con casa propia.

Durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, la Dirección de Adulto Mayor, consideró la adición de los siguientes criterios de priorización:

- f) Situación de abandono, ya que se detecto que existen casos de situación de abandono de personas de la tercera edad, quienes no cuentan con la ayuda de familiares directos, así como redes de apoyo que asuman la responsabilidad de cuidado y alimentación, por tal motivo se entrega la dotación alimentaria con el propósito de contribuir al acceso a la adecuada alimentación.
- g) Personas Adultas mayores con padecimientos congénitos, sean de carácter físico o mental, con grado considerable de marginación económica o impedimento que obstaculice su vida activa y laboral.

Dichos criterios fueron adicionados al considerar la existencia de padecimientos de las referidas condiciones en la población objetivo del Programa Asistencial, las cuales son necesarios tomar en referencia.

4.- Vertiente de Despensa

En especie:

La despensa alimentaria la recibirán a partir del mes de abril – noviembre, durante el ejercicio fiscal vigente, la despensa se entregará a solicitud de las personas adultas mayores, a través del Programa: Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria, adultos mayores de Dif Estatal.

5.- Monto del apoyo

La despensa tendrá un costo de \$35.00 que se pagará al Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Estado de Hidalgo, el costo que cubrirá el beneficiario será de \$37.00 los \$2.00 serán para gastos de traslado de despensas, así mismo a las personas beneficiarias se les dará orientaciones alimentarias para que tengan ideas de cómo preparar sus alimentos de manera variada y nutritiva.

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

Para este ejercicio fiscal existieron modificaciones instruidas por e SEDIF Hidalgo, adicionando la implementación del estudio socioeconómico, que revela aspectos fundamentales para el diagnóstico de grado de vulnerabilidad del solicitante para determinar si este es considerado población económicamente vulnerable, conociendo:

Si el adulto mayor cuenta con derechohabienta a seguridad social, estado de salud del solicitante, si cuenta con casa propia, prestada o rentada, o fue obtenida por crédito, saber el tipo de material con el que fue construida la vivienda, demás características de la vivienda como la cantidad de habitaciones, servicios con los que cuenta etc., saber su percepción mensual, saber cuánto gasta en alimentación, en pago de servicios y otros, nivel de estudio, ocupación, dependientes económicos, saber si tiene alguna otra propiedad o activos, por lo cual dicha herramienta constituye un diagnostico importante para tomar en consideración el grado de marginación del solicitante para su incorporación al padrón de beneficiarios, a continuación se ejemplifica la aplicación de dicho formato que fue aplicado en el **segundo trimestre de 2024**:

		Clasificación <input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input checked="" type="checkbox"/> C	No. de Expediente Fecha de aplicación: <u>27/03/2024</u>			
DATOS GENERALES						
Nombre del beneficiario: [REDACTED]						
Domicilio Completo: [REDACTED]		Comunidad: [REDACTED]				
Fecha de Nacimiento: [REDACTED]		Edad: <u>60</u>				
Estado Civil: <u>Viuda</u>		Género: <u>F</u> <input type="checkbox"/> M				
Ocupación: <u>hogar</u>		Seguridad Social: <u>No es Derechohabiente</u>				
Escolaridad: <u>Primaria</u>		Teléfono: _____				
Estado del Paciente: <u>estable</u>						
ESTRUCTURA FAMILIAR						
Nombre	Parentesco	Género	Edad	Edo. Civil	Escolaridad	Ocupación
/						
Propia <input checked="" type="checkbox"/> Rentada _____ Prestada _____ Interés con deuda _____						
Asentamiento irregular						
Material de Construcción: <u>Block, Techo de lamina piso cemento</u>		Características de la vivienda:				
Servicios: <input checked="" type="checkbox"/> Agua <input checked="" type="checkbox"/> Luz		<input checked="" type="checkbox"/> Drenaje		<input type="checkbox"/> Alumbrado Público		
GASTO MENSUAL						
Alimentación: <u>\$1,250.00</u>		Teléfono: \$ _____		Agua: <u>\$70</u>		Ingreso Mensual: <u>\$1,600.00</u>
Educación: \$ _____		TV por cable \$ _____		Gas: <u>\$150</u>		Gasto Mensual: <u>\$1,600.00</u>
Pasajes/Gasolina: \$ _____		Otros: \$ _____		Luz: <u>\$130</u>		
PUNTUACIÓN						
NIVEL DE ESTUDIOS <u>1</u>			TIPO DE VIVIENDA <u>4</u>			
OCUPACIÓN <u>2</u>			MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN <u>4</u>			
ESTADO DEL PACIENTE <u>3</u>			CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA <u>7</u>			
SEGURIDAD SOCIAL <u>1</u>			PROPIEDADES <u>0</u>			
DEPENDIENTES ECONÓMICOS <u>0</u>			SERVICIOS PÚBLICOS <u>4</u>			
INGRESOS MENSUALES _____			TOTAL _____			
OBSERVACIONES						
Persona en situación de vulnerabilidad solicita apoyo de despensas del programa Asistencia alimentaria a grupos prioritarios adultos mayores						
Nombre y firma del Entrevistado/a: _____			Nombre y firma del Entrevistador/a: _____			

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

Recomendación 3: Considerar el diseño de criterios de selección de muestras de población, principalmente en las acciones de seguimiento de beneficiarios, para poder dar seguimiento a una población que cumpla con los criterios, sin que esto dependa de la discrecionalidad o de la dependencia de los servidores públicos.

La encuesta EMSA (Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria) es una escala de auto reporte de experiencias relacionadas al acceso a los alimentos en el hogar, con ella se evalúa el estado nutricional del Adulto Mayor y si es candidato a recibir la despensa del Programa, la misma se aplica a la totalidad de los beneficiarios durante el mes de Marzo y se volverá a aplicar en el mes de Noviembre del ejercicio fiscal 2024, para determinar si existió una mejora en el estado nutricional de los Adultos Mayores en función de la ingesta alimentaria recomendada, con el propósito de determinar el impacto de la implementación del programa en la calidad nutricional de las personas adultas, en función de la mejora de los hábitos alimenticios adquiridos, como se ejemplifica:

ESCALA MEXICANA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (EMSA)

Estas preguntas deben contestarse todas cuando en la familia del beneficiario vivan menores y adultos, si el adulto vive solo se contestarán las primeras 6 preguntas y se especificará en observaciones.

Las siguientes preguntas se refieren a la alimentación que hay en su hogar, marcar con una X la respuesta	Si en el hogar NO hay personas menores de 18 años termine la encuesta, y SI hay continúe
1.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	7.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
2.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, comer o cenar? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	8.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
3.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que usted o ella debía comer? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	9.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años del hogar? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
4.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez se quedaron sin comida? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	10.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años sintió hambre, pero no comió? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
5.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto de este hogar sintió hambre, pero no comió? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	11.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años se acostó con hambre? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
6.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez usted o algún adulto en este hogar solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	12.-En los últimos tres meses, por falta de dinero o recursos ¿alguna vez algún menor de 18 años comió alguna vez al día o dejó de comer todo un día? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Observaciones:	

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

Adicionalmente a ello, durante el **segundo trimestre del 2024**, fue practicado el llenado de la encuesta de hábitos alimentarios o mini nutricional, la cual tiene por objetivo conocer el estado de salud del beneficiario, a través de preguntas sobre los siguientes tópicos: saber si ha comido menos por problemas digestivos, dificultades de masticación en los últimos tres meses, saber si ha tenido pérdida reciente de peso, saber si se solamente se desplaza al interior de su casa o sale de este, saber si ha tenido enfermedad aguda o situación de estrés, saber si ha tenido problemas neuropsicológicos como demencia, o depresión grave, leve o moderada, saber su índice de masa corporal, y por último realizar n el beneficiario la toma de medida de pantorrilla izquierda en caso de desconocer su IMC, para diagnosticar su estado nutricio, como se muestra a continuación mediante el llenado del formato respectivo:

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, ADULTOS MAYORES

Mini Nutritional Assessment - Short Form (MNA-SF®)

Objetivo:

Instrucciones:

Aplique el cuestionario indicando la puntuación para cada pregunta en cada cuadro de la derecha. Sume los puntos, anote el puntaje total y marque con X el cuadro de la interpretación que corresponda. Identificar el estado nutricional de la persona mayor.

Datos de la persona mayor

Nombre completo: [Redacted]
 Edad: 76 Sexo: [Redacted] Fecha de Nacimiento: [Redacted]
 Fecha de Aplicación: 26/03/2024 Municipio: Zempoala

Cribaje

Preguntas

Puntaje

A. ¿Ha comido menos por falta de apetito, problemas digestivos, dificultades de masticación o deglución en los últimos 3 meses?

0 = Ha comido mucho menos.
 1 = Ha comido menos.
 2 = Ha comido igual

1

B. Pérdida reciente de peso (< 3 meses).

0 = Pérdida de peso > 3 kg.
 1 = No lo sabe.
 2 = Pérdida de peso entre 1 y 3 kg.
 3 = No ha habido pérdida de peso.

1

C. Movilidad

0 = De la cama al sillón.
 1 = Autonomía en el interior.
 2 = Sale del domicilio.

2

D. ¿Ha tenido una enfermedad aguda o situación de estrés psicológico en los últimos 3 meses?

0 = Sí.
 2 = No.

2

E. Problemas neuropsicológicos.

0 = Demencia o depresión graves.
 1 = Demencia leve o moderada.
 2 = Sin problemas psicológicos.

1

F1. Índice de masa corporal
 (IMC = peso (en kg) / (talla en metros)²)

0 = IMC < 19 kg/m².
 1 = 19 ≤ IMC < 21 kg/m².
 2 = 21 ≤ IMC < 23 kg/m².
 3 = IMC ≥ 23 kg/m².

Si el índice de masa corporal no está disponible, por favor sustituya la pregunta F1 con la F2. No conteste la pregunta F2 si ha podido contestar a la F1.

F2. Circunferencia de la pantorrilla izquierda (CP) en cm.

0 = < 31 cm.
 3 = > 31 cm.

3

Interpretación:

Marque con una ✓ de acuerdo al resultado obtenido

- Estado nutricional normal: 12 - 14 puntos
 Riesgo de desnutrición: 8 - 11 puntos
 Desnutrición: 0 - 7 puntos

Puntuación total: 10



Referencias:

• Adaptado y traducido de: Kaiser MJ, et al. Validation of the Mini Nutritional Assessment short-form (MNA-SF): a practical tool for identification of nutritional status. J Nutr Health Aging. 2009;13(9):782. PMID: 19812868.



Este material está registrado bajo licencia Creative Commons Internacional con permiso para reproducirlo, publicarlo, descargarlo y/o distribuirlo en su totalidad únicamente con fines educativos y/o asistenciales sin ánimo de lucro, siempre que se cite como fuente al Instituto Nacional de Geriátrica.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

Recomendación 4: Elaborar documentos de observación o de visitas de verificación en campo, de modo que tanto los elementos que van a observarse, así como la interpretación de lo observado no dependan de la discrecionalidad del servidor público que lleva a cabo la tarea.

Se ha planificado la ejecución de acciones, para la evaluación al Programa a través de la práctica de encuestas y cuestionarios de opinión de la aceptación de los productos alimentarios, proporcionados por SEDIF para su llenado periódico en el domicilio de la beneficiaria o beneficiario, así como la debida focalización del programa, debiendo integrar un formato de verificación por cada visita practicada en los meses de Marzo y Noviembre respectivamente dentro de la anualidad 2024, de igual forma se efectúa el registro de cedula de seguimiento practicada a todos los beneficiarios que integran el padrón del programa, practicadas en los meses de Mayo y Noviembre de manera respectiva, en coordinación con el Sistema DIF Estatal, a continuación se ejemplifica la encuesta practicada en **mayo de 2024:**

I.- Preguntas de Comité comunitario de Participación Social

1.- ¿Recibieron capacitación necesaria para realizar las actividades del Comité de Participación Social?

SI NO

2.- En caso de no haber recibido capacitación necesaria para realizar las actividades del Comité de Participación Social la han solicitado?

SI NO

3.- ¿Quién les proporciono la capacitación?

Órgano de Control Interno municipal

Personal del SMDIF

Otro: _____

4.- La información que conoce se refiere a (puede elegir más de una opción):

Objetivo del Programa

Población a beneficiar

Cuota de recuperación

Días a beneficiar

Correcto almacenamiento y transporte de alimentos

Derechos y obligaciones de las y los beneficiarios

Beneficios y restricciones

Reglas de Operación

Medidas de higiene y Manipulación de Alimentos

Documentos comprobatorios

Dependencia que aporta los recursos

Integración y funciones del Comité de Participación Social

Requisitos para ser beneficiado: Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), Mayor de 60 años

Información para realizar (en caso de que las haya) quejas, Sugerencias, denuncias el Comité de Participación Social

Otro: _____

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

5.-¿Qué actividades realizan como Comité comunitario de Participación Social?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Recepción y Distribución de dotaciones alimentarias a beneficiarios | <input type="checkbox"/> Realizar reuniones para corroborar la operatividad del Programa sea de acuerdo a lo establecido en las ROP |
| <input checked="" type="checkbox"/> Firma de informe de Distribución Municipal | <input checked="" type="checkbox"/> Confirmar que los productos alimentarios se reciban conforme a lo asignado por el SMDIF en cantidad y calidad |
| <input checked="" type="checkbox"/> Verificar que la cuota de recuperación NO sea incrementada | <input type="checkbox"/> Los insumos alimentarios no sean desviados para otro tipo de actividades y fines distintos a los establecidos en el Programa |
| <input type="checkbox"/> Días a beneficiar sean los establecidos | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Derechos y obligaciones de las/los beneficiados | |

6.- En las siguientes preguntas señale que piensa sobre las actividades que realiza el Comité de Participación Social

	SI	NO	No Sabe
6.1 ¿El Programa operó correctamente, conforme a las reglas de operación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2 ¿Detectaron que el programa se utilizó con fines políticos, electorales, de Lucro u otros distintos a su objetivo?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3 Después de realizar la supervisión del Programa ¿Considera que cumple Con lo que el programa les informó que se les entregaría?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4 ¿De acuerdo con la Información proporcionada por los responsables de Los programas alimentarios, todas las personas cumplen con los requisitos Para ser beneficiarios?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5 ¿Recibieron quejas y denuncias sobre la aplicación u operación del programa?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6 ¿Entregaron las quejas y denuncias a la autoridad competente?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.7 ¿Recibieron respuesta de las quejas que entregaron a la autoridad competente?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.8 ¿El programa cumple con el principio de igualdad entre mujeres y hombres?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7.- ¿En la elección de integrantes de Comités de Participación Social, tienen la misma posibilidad de ser electos mujeres y hombres?
 SI NO ¿Por qué? _____

8.- ¿Has realizado alguna sugerencia, queja o denuncia?
 SI NO

OBSERVACIONES

Adicionalmente a ello, durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Adulto Mayor implemento la aplicación de encuesta de satisfacción a beneficiarios, donde se aprecian datos útiles como; saber si el trato recibido por el personal ha sido cordial y respetuoso, saber si le dieron a conocer los requisitos para solicitar la dotación alimentaria, saber si recibe su dotación alimentaria de manera mensual, saber si la cuota de recuperación es accesible, saber si los productos que contiene su dotación alimentaria son de buena calidad, saber si la dotación alimentaria apoya su economía , saber si los productos de la dotación alimentaria llegan en buenas condiciones, como se ejemplifica mediante el llenado del formato respectivo:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.

Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS, ADULTOS MAYORES
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

MUNICIPIO: ZEMPOALA LOCALIDAD: Zempoala
NOMBRE: [REDACTED] GENERO: Femenino
Tú opinión es important!!! EDAD: 62

Marca con una respuesta correcta

1.- ¿El trato que ha recibido por parte de personal que le ha atendido a sido cordial y respetuoso ?

1	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
2	NO	<input type="checkbox"/>

2.- ¿Le dieron a conocer los requisitos para solicitar la dotacion alimentaria?

1	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
2	NO	<input type="checkbox"/>

3.- ¿Recibe su Dotación Alimentaria de manera Mensual?

1	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
2	NO	<input type="checkbox"/>

4.- ¿La cuota de recuperación es accesible?

1	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
2	NO	<input type="checkbox"/>

5.- ¿Los Productos que contiene su Dotación Alimentaria son de buena calidad?

1	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
2	NO	<input type="checkbox"/>

6.- ¿La dotación alimentaria que recibe apoya a su economía?

1	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
2	NO	<input type="checkbox"/>

7.- ¿Los productos de su Dotación Alimentaria llegan en buenas condiciones?

1	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
2	NO	<input type="checkbox"/>

GRACIAS POR TU PARTICIPACION



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ZEMPOALA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
Solventación de Observaciones derivadas del Programa Anual de Evaluaciones 2023
Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores, 2do Trim, Ejercicio Fiscal 2024**

La presente es correlativa a la ejecución y monitoreo de actividades a cargo de la Dirección de Adulto Mayor, que tienen por objeto solventar las observaciones previstas al programa “Programa Asistencia Social Alimentaria a Personas Adultas Mayores”, durante el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024”, como respuesta al resultado de observaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluaciones 2023. Adicionalmente a ello se manifiesta que, en lo conducente, por instrucciones de SEDIF Hidalgo, el presente programa se denominará “Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios, Adultos Mayores”.

Municipio de Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a 28 de Junio de 2024.

Elaboró.

**Mtra. Verónica García Enciso
Directora de Adulto Mayor
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

Revisó.

**L.D. Jair Macario López Flores
Director de Control Interno
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**

Autorizó.

**L.I. Alva Martínez Ostría
Directora General
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Zempoala, Estado Libre y Soberano de Hidalgo.**